



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JEP /JAUS/AAF.

LOTA, 06 DE MAYO DE 2024.

DECRETO N° 1609 (C).

Vistos:

a) Autorización al funcionario Víctor Maldonado Riffo, por tener que asistir a capacitación "Curso Licencias Medicas en el Sector Municipal y Recuperación SIL, a realizarse en la Ciudad de Santiago, entre los días 16 y 17 de Mayo del 2024, horarios 09:00 a 18:30 horas, dictado por CAPACIT, en Hotel Diego de Almagro-HDA, ubicado en Pío X N° 2530. Providencia, Santiago, viajando el día 15.04.2024, en bus ida y vuelta;

b) Ord. N° 100 de fecha 26.04.2024 de Director de Administración y Finanzas de fecha 26.04.2024, Autorizado por Alcalde (S) con fecha 03.04.2024, para la participación de los funcionarios Fernando Torres Ceballos y Víctor Maldonado Riffo, para realizar el curso citado en letra a) de los Vistos;

c) Lo dispuesto en el Art. 22 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley N° 19.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-ORDENESE, cometido funcionario a don Víctor Maldonado Riffo a Contrata Técnico Grado 13° E.M.R, los días 16 y 17 de Mayo 2024 en la Ciudad de Santiago, para asistir a Capacitación, citada en letra a) de los Vistos;

2.- Por tal motivo, páguese Viatico completo por los días 15 y 16 de Mayo del 2024, y viatico parcial del 40% por el día 17 de Mayo de 2024, mas gastos de traslado e inscripción de \$ 385.000 de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda;

3.-Comuniquesele a la Dirección Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.-Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-22-11-002-000, Curso de Capacitación y "Comisión de servicio en el País, personal de Planta e Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes , fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal año 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DEPTO. DE PERSONAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

Distribución:

- Carpeta Funcionario.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Encargado de Remuneraciones(2)
- Dirección de Control.
- Bienestar de Personal
- Oficina de Transparencia
- Archivo